Pedro Justo Dorado Dellmans, 11. 28040 Madrid
Tel.: 91 346 01 00
Fax: 91 346 05 88
www.csn.es

ACTA DE INSPECCIÓN

, funcionario del Consejo de Seguridad Nuclear (CSN), acreditado como inspector,

CERTIFICA: Que se personó el día trece de junio de dos mil diecinueve en el **LABORATORIO DE ISÓTOPOS DE LA UNIVERSIDAD DE ALMERÍA** sito en el Edificio

La visita tuvo por objeto inspeccionar una instalación radiactiva destinada a la investigación, ubicada en el emplazamiento referido, cuya última autorización de modificación (MO-01) fue concedida por la Dirección General de Política Energética y Minas del Ministerio Economía con fecha 12 de julio de 2002.

La Inspección fue recibida por , Supervisora de la instalación, en representación del titular, quien aceptó la finalidad de la inspección en cuanto se relaciona con la seguridad y la protección radiológica.

La representante del titular de la instalación fue advertida previamente al inicio de la inspección que el acta que se levante de este acto, así como los comentarios recogidos en la tramitación de la misma, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio, o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese qué información o documentación, aportada durante la inspección, podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.

De las comprobaciones efectuadas por la Inspección, así como de la información requerida y suministrada, resulta:

UNO. INSTALACIÓN

- El laboratorio de isótopos (1.08) se encuentra en el primer piso del Edificio CITE II-B, está señalizado como Zona Vigilada y se accede al mismo por una puerta cerrada con llave.

- El laboratorio dispone de los medios adecuados de protección radiológica, tales como mamparas de metacrilato, guantes y una campana extractora de gases. Las paredes y suelos son fácilmente descontaminables.

Pedro Justo Dorado Dellmans, 11. 28040 Madrid
Tel.: 91 346 01 00
Fax: 91 346 05 88
www.csn.es

- Dentro del laboratorio se dispone de un armario para el almacenamiento de los residuos radiactivos sólidos. El día de la inspección había en su interior una bolsa (cerrada, etiquetada e identificada con datos del isótopo y fecha de cierre) con residuos contaminados por . En otra balda había una bolsa, que aún no ha sido cerrada y que alberga los residuos más recientes. _____

- Pegada a la puerta del armario está una hoja con el inventario de bolsas de residuos. _____

- Los residuos líquidos se almacenan en bidones habilitados para tal efecto, habiendo el día de la inspección un bidón cerrado en el que ya no se introducen más residuos y está en decaimiento, y un segundo bidón, con los efluentes más recientes. _____

- Los valores de tasa de dosis medidas en el laboratorio fueron valores de fondo.

- En un laboratorio contiguo (numerado como 1.09) se dispone de un contador de centelleo líquido de la marca , que continúa en situación de indisponibilidad, como ya lo estaba en la anterior inspección y queda reflejado en el acta de referencia CSN/AIN/14/IRA-2240/2016. Dicho detector incluye una fuente de de 30 µCi de actividad inicial no incluida en la especificación 6ª de su autorización en vigor. _____

- Se dispone de un detector de contaminación de la marca calibrado en el Ciemat con fecha 20/10/2016 y verificado por última vez con fecha 17/04/2019. _____

DOS. PERSONAL DE LA INSTALACIÓN

- Se dispone de una licencia de supervisor en vigor. _____

- El personal expuesto está clasificado como categoría B. _____

- Se dispone de dos dosímetros personales, procesados por con últimas lecturas disponibles correspondientes al mes de abril de 2019. Estaban también disponibles las lecturas correspondientes al año 2017 y 2018. En todos los casos los valores de dosis eran de fondo. _____

Pedro Justo Dorado Dellmans, 11. 28040 Madrid
Tel.: 91 346 01 00
Fax: 91 346 05 88
www.csn.es

TRES. GENERAL, DOCUMENTACIÓN

- En los periodos en los que no hay actividad ni se reciben pedidos de material radiactivo se procede al cierre de la instalación, cerrando con llave el laboratorio. Desde la última inspección los periodos en los que ha estado abierta la instalación han sido:

  - Del 17/01/2018 al 04/04/2018
  - Del 28/11/2018 al 21/12/2018
  - Del 11/02/2019 al 07/03/2019
  - Del 08/04/2019 al 20/05/2019

- En los periodos en los que está abierta la instalación se realizan mediciones de vigilancia radiológica con una periodicidad semanal, siendo la última de ellas de fecha 20/05/2019 coincidiendo con el cierre de la instalación. Hay registros.__

- Se dispone de un diario de operación de la instalación, relleno y actualizado. Se anotan, entre otras cuestiones, periodos de apertura y cierre de la instalación, datos relativos a la entrada de material radiactivo, medidas de contaminación superficial, evacuación de residuos y cambios de dosímetros. No hay anotadas incidencias._____

- Los albaranes de entrega de material radiactivo están archivados. En el año 2019 se han recibido tres pedidos de en las fechas 11/02/2019, 8/04/2019 y 17/04/2019. En todos los casos son viales de (bien sea en la forma o en la forma) de 250 µCi (9,25 MBq) de actividad. El suministrador en todos los casos es . En el año 2018 se recibieron tres pedidos de . _____

- Se dispone de un inventario actualizado de los residuos almacenados, incluyendo un registro histórico de todos los residuos de la instalación en el que consta la actividad de cada bolsa y bidón y la fecha en la que se procedió a su evacuación como residuo convencional. La última evacuación se produjo con fecha 28/11/2018 y constaba de una bolsa y un bidón (nº 12 y 8, respectivamente) de y dos bolsas y un bidón (nº 6, 7 y 4) de _____

Pedro Justo Dorado Dellmans, 11. 28040 Madrid
Tel.: 91 346 01 00
Fax: 91 346 05 88
www.csn.es

- Se ha remitido al Consejo de Seguridad Nuclear el informe anual correspondiente al año 2018.

Con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/1980, de creación del Consejo de Seguridad Nuclear, la Ley 25/1964 sobre Energía Nuclear, el Real Decreto 1836/1999, por el que se aprueba el Reglamento sobre Instalaciones Nucleares y Radiactivas, el Real Decreto 783/2001, por el que se aprueba el Reglamento sobre Protección Sanitaria contra las Radiaciones Ionizantes; y la referida autorización, se levanta y suscribe la presente acta por triplicado en Madrid, y en la sede del Consejo de Seguridad Nuclear a veinticuatro de junio de dos mil diecinueve.

TRÁMITE.- En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45.1 del RD 1836/1999, se invita a un representante autorizado del "**LABORATORIO DE ISÓTOPOS DE LA UNIVERSIDAD DE ALMERÍA**" para que con su firma, lugar y fecha, manifieste su conformidad o reparos al contenido del Acta.